SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 14:35).

–En el orden del día de la Comisión de Salud Pública figuran algunos temas que debemos tratar, más allá de que por parte de Secretaría se comunica a todos los miembros la convocatoria al señor Ministro de Salud Pública el día 5 de abril, a quien vamos a recibir, tal como habías acordado en la sesión pasada, para tratar diversos temas de los que enviamos la información correspondiente.

Asimismo, en virtud de que mañana es la última sesión ordinaria del Senado, debemos tomar resolución respecto de los proyectos de ley comprendidos en el artículo 163 del Reglamento del Senado que continuarían a estudio de la comisión. En la sesión pasada habíamos acordado seleccionarlos en el día de hoy.

Yendo a la lista tenemos las siguientes iniciativas: «Carpeta 172/ 2015.Millas de pasajes oficiales. Utilización para traslados de pacientes al exterior. Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por las señoras senadoras Carol Aviaga y Verónica Alonso y por los señores senadores Javier García, Álvaro Delgado, Luis A. Heber, Carlos Enciso, Carlos Moreira y Luis Lacalle Pou».

Consulto si la mantenemos.

(Apoyados)

–«Carpeta 186/2015. Programa Nacional de Prevención del Consumo de Drogas. Creación. Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por la señora senadora Martha Montaner».

SEÑORA XAVIER.- Los programas marcados por ley suponen una rigidez muy importante para el Ministerio. No me niego a discutir los temas de fondo propuestos en cada uno de los programas, ver en qué estado de funcionamiento se encuentran y si podemos contribuir –por algún mecanismo y en nuestra condición de controladores de la aplicación de las políticas públicas– a mejorarlos, pero no es mi temperamento hacer de un programa una ley. De todas formas, creo que es bueno que con los temas que son de mucha importancia como el de la salud bucal o el del consumo de drogas, mantengamos un intercambio, sobre todo cuando concurra el señor Ministro de Salud Pública.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica).

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, si los señores senadores no plantean desacuerdo con ninguno de los proyectos que ya estaban a estudio, los mantenemos a todos y así se presentarán en la sesión de mañana.

(Apoyados).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

«Nota de Secretaría del Senado: De acuerdo con lo resuelto por el Senado de la República, se remite versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor senador Carlos Camy, en sesión de fecha 9 de marzo del año en curso, relacionada con la necesidad de incluir los tratamientos endovasculares dentro de la canasta básica de prestaciones del PIAS. Saluda a usted con la mayor consideración: Raúl Sendic, Presidente, José Pedro Montero, Secretario.

–Versión taquigráfica relacionada con la concurrencia del señor Ministro de Salud Pública a la Comisión de Salud de Cámara de Representantes en oportunidad de referirse al dengue, chikungunya y zika.

–Nota remitida a la que hizo referencia el señor senador Lafluf de una exposición escrita presentada por el señor senador Besozzi».

–Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: «Carpeta n.º426/2015. Salud Mental. Se reglamenta el derecho a su protección en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud».

En relación a esta iniciativa, como es un tema que trasladamos al señor Ministro porque nos interesa tratarlo en oportunidad de su convocatoria, si los señores senadores están de acuerdo, para la próxima sesión traería una propuesta de agenda en la que figuraría la forma en que iríamos convocando a todos quienes trabajaron en este proyecto de ley, que fue –salvo algunas excepciones– acordado con el Ministerio de Salud Pública, ASSE y organizaciones sociales y que, sin dudas, nos va a llevar un tratamiento importante. Este sería un mecanismo.

Otro camino sería comenzar con la discusión del proyecto de ley. Quedo a lo que los señores senadores consideren más atinado comenzar a realizar.

SEÑOR GARCÍA.- Según entiendo, una propuesta consiste en recibir delegaciones para luego comenzar a analizar el cuerpo del proyecto de ley y, la otra, en actuar de forma inversa.

Considero que sería conveniente que el señor Ministro realice una exposición general y luego, en función de ello, analizaríamos qué otras delegaciones o técnicos podrían ser convocados para opinar sobre este anteproyecto que es público; por supuesto que no el mismo día que concurra el señor Ministro porque sería un caos. Pienso que recién después de estas instancias deberíamos comenzar con el análisis del articulado.

SEÑORA XAVIER.- ¿Qué hacemos con las otras iniciativas que ya tenemos en tratamiento?

SEÑORA PRESIDENTA.-En primer lugar, debemos presentar una propuesta de agenda de convocatoria de los que han trabajado en el proyecto de ley de salud mental.

En segundo término, tal como menciona la señora senadora Xavier, debemos establecer qué puntos incluimos en el orden del día de la próxima sesión, ya que solo tenemos esa iniciativa incluida. Por ejemplo, la señora senadora Ayala había presentado un proyecto de ley tendiente a que se realice una ecografía fetal con evaluación cardiovascular y había solicitado que se incluyera en el orden del día para su tratamiento.

SEÑOR GARCIA.- Tenemos proyectos de ley procedentes de tres vertientes: hay algunos enviados por el Poder Ejecutivo, otros por la bancada oficialista y también procedentes de los distintos partidos de la oposición. Entonces, para hacer un orden del día inclusivo podemos agregar el proyecto de ley sobre el uso de las millas de los pasajes oficiales para pacientes con tratamientos médicos en el exterior y el rotulado de medicamentos en sistema Braille que son sencillos de analizar.

SEÑORA XAVIER.- Comparto el criterio manifestado, pero me parece que si nosotros mantenemos el estudio y le damos prioridad en el orden del día al proyecto de ley sobre los pasajes oficiales, al del rotulado en sistema Braille, al de la ecografía fetal cardiológica y al de salud mental podemos trabajarlos en simultáneo; de esa forma, si nos falla alguna comparecencia podemos continuar analizando los otros. Creo que en todos los casos hay necesidad de llamar al ministro de Salud Pública, al ministro de Economía y Finanzas y a alguien del Fondo Nacional de Recursos para informarnos sobre la viabilidad de estos proyectos. En algunos casos deberíamos tener claro qué costos suponen.

En resumen, propongo que se incluyan en el orden del día los proyectos de ley de salud mental, del uso de las millas de pasajes oficiales, el sistema Braille en el etiquetado de las cajas de medicamentos y la ecocardiografía fetal obligatoria.

SEÑORA PRESIDENTA.- Con respecto a este último, estamos esperando un informe de la Cámara de Representantes.

SEÑORA XAVIER.- En ese caso, una vez que llegue la información consideramos el proyecto porque ya lo tenemos adelantado. Al mismo tiempo, no archivamos los otros, pero nos dedicamos a estos cuatro considerando primero aquel sobre el que se tenga mayor información.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo que la comisión puede hacer es enviar los proyectos de ley a cada uno de los organismos que corresponda para que los conozcan con anticipación y no en el momento que los estamos citando.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 16:48).